

GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE Y RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA COMARCA DE LA SIERRA DE SEGURA

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 162321GE023

SENECA.CED.JUNTA DE ANDALUCIA - Mozilla Firefox

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/seneca/seneca/jsp/PuestosOrigenPerfil.jsp?ALEATORIO=PMAEAEKVLCQWPMKVPM>

Seneca
gestión de centros del profesorado

Gestión de Centros dependientes de la Junta de Andalucía

Utilidades

DETALLE DEL AÑO ECONOMICO

Ejercicio económico actual: 2015-2016

Estado del ejercicio: Abierto

Ejercicio económico nuevo: 2015-2016 Abierto

Autor y fuente de la imagen: CEP de Orcera

ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: Manuel León Varón

LUGAR: CEP de Orcera (Orcera).

FECHAS: Ver temporalización

HORARIO: de 10:00 a 13:00 horas

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 14 de octubre
2015 a las 23 horas.

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA (JAÉN)

Delegación Territorial de Educación



[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)

JUSTIFICACIÓN

Debido a las consideraciones señaladas en el informe de la Cámara de Cuentas del pasado 16 de mayo de 2013, se están realizando una serie de modificaciones en el Módulo de Gestión Económica de Séneca que afectan, entre otros, a la forma de apuntar los asientos contables, así como al Cierre del ejercicio económico y apertura del nuevo.

El fin de esta actividad formativa es dar a conocer los cambios introducidos en SENECA para solventar las deficiencias indicadas en el informe “Fiscalización de los gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos no universitarios ” (JA 07/2012) y realizar de forma correcta la gestión económica de los centros docentes.

OBJETIVOS

- 1º. Recordar el informe del tribunal de cuentas.
- 2º. Informar sobre la normativa básica aplicable a la gestión económica de los centros docentes.
- 3º. Conocer cómo se realiza la gestión de asientos en SENECA.
- 4º. Realizar un supuesto de cierre de ejercicio contable y generación de anexos.
- 5º. Proponer un proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el curso 2015-16.
- 6º. Resolver dudas sobre los asientos realizados y sus posibilidades.
- 7º. Realizar un seguimiento del trabajo realizado en el centro educativo.

CONTENIDOS

1. Breve información sobre la normativa básica aplicable a la gestión económica de los centros docentes.
2. Configuración y parámetros de la gestión. Estructura de las subcuentas.
3. Registros contables obligatorios
 - 3.1.- Registro de ingresos
 - 3.2.- Registro de cuenta corriente. La cuenta corriente autorizada del centro.
- Conciliaciones bancarias
 - 3.3. Registro de gastos. Requisitos de los justificantes de gasto.
 - 3.4. Registro de inventario. Catálogo de bienes homologados.
4. Conciliación bancaria y cierre del ejercicio económico del curso 2014-15. Generación de anexos relacionados.
5. Presupuesto del centro
 - 5.1.- Estado de ingresos
 - 5.2.- Estado de gastos
 - 5.3.- Aprobación y reajuste del presupuesto.
6. Vinculación del presupuesto. Consideración del material inventariable.
7. Apertura del ejercicio económico para el curso 2015-16.
8. Seguimiento del trabajo de gestión económica realizado en los centros educativos

METODOLOGÍA

El curso tendrá tres sesiones, dos sesiones presenciales y una on-line.

En las sesiones presenciales se trabajarán los contenidos de número uno al siete

En la sesión on-line se realizará la conciliación bancaria correspondiente a marzo de 2016 y se subirá al aula virtual.

En este aula virtual se abrirá un foro de consulta para que se puedan resolver las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo del curso. En este foro si existen graves problemas la respuesta estará atendida por personal de Gestión económica de la delegación de Educación de Jaén.

EVALUACIÓN

- Cuestionario a través de SENECA hasta el día 15 de abril de 2016

MODALIDAD Y DURACIÓN

- Curso semipresencial de 10 horas de duración.

TEMPORALIZACIÓN

Sesiones presenciales

Día 15 de octubre de 2015. Contenidos 1, 2 , 3 y 4.

Día 27 de octubre de 2015. Contenidos 5, 6 y 7.

Sesiones no presenciales en el aula virtual.

Desde el día 27 de octubre hasta el 30/03/2016 en el aula virtual.

Nº DE PLAZAS

DIRIGIDO A

15	1. Jefes y jefas de estudios delegados de las SEP. 2. Secretarios y secretarias de las Residencias Escolares de la comarca del CEP de Orcera. 3. Profesorado de la comarca del CEP de Orcera interesado en la temática.
----	---

PONENCIAS

Juan José Vicario. Jefe de estudios del CEPER Távora. Cortijos Nuevos.
Manuel León. Asesor del CEP de Orcera.

COORDINACIÓN

Manuel León Varón. Asesor del CEP de Orcera.

TELÉFONOS DE CONTACTO: 953 499600 (CEP DE ORCERA) y 697951923(Móvil laboral)

CORREO ELECTRONICO: manuel.leon.varon.edu@juntadeandalucia.es

CERTIFICACIONES

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y

ORDEN 16/12/08).

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Jefes y jefas de estudios delegados de las SEP.
2. Secretarios y secretarias de las Residencias Escolares de la comarca del CEP de Orcera.
3. Profesorado de la comarca del CEP de Orcera interesado en la temática.

NOTAS DE INTERÉS

- Todas las solicitudes serán admitidas y la lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP el día 15 de octubre a las 09 horas.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

INSCRIPCIONES

1. INTERNET: En Séneca >"CEP" > "Consulta Actividades Formativas". Se escoge el CEP de Orcera, "Estado: Abierto plazo solicitudes", y "Buscar". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad de hacerlo con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

TOMA DE IMÁGENES

En el desarrollo de la actividad es posible que se tomen imágenes para su difusión en espacios de carácter educativo. Si algún o alguna participante no desea aparecer en dichas imágenes, deberá hacérselo saber al coordinador o coordinadora de la actividad.

GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE Y RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA COMARCA DE LA SIERRA DE SEGURA

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)

NOMBRE Y APELLIDOS	
N.I.F. (imprescindible)	
CENTRO/LOCALIDAD	
TELÉFONOS	Móvil: Fijo:
CORREO ELECTRÓNICO (muy importante)	
AUTORIZACIÓN (necesaria para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS	